

CONVOCATORIA

PROCESO DE ADMISIÓN

2026



MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA



MODALIDAD
MIXTA



Formar profesionales con la capacidad de diseñar, implementar y evaluar estrategias, políticas y programas de Seguridad Pública con enfoque integral, ético y sustentado en el marco legal vigente, promoviendo la prevención del delito, la gestión eficiente de recursos institucionales y el fortalecimiento de la gobernanza para garantizar el bienestar y la protección de la ciudadanía.



DURACIÓN
1 AÑO Y
4 MESES



REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

Las personas aspirantes deberán presentar la siguiente documentación en original para cotejo y copia:

- Solicitud de registro debidamente requisitada;
- Acta de nacimiento (formato actual);
- CURP (impresión 2026);
- Dos fotografías tamaño infantil B/N de frente;
- Título y cédula profesional de licenciatura;
- Certificado de estudios de licenciatura con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero);
- Constancia oficial de actividad actual en el Sistema de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca.



REQUISITOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Las personas aspirantes deberán presentar la siguiente documentación en original para cotejo y copia:

- 1.Experiencia mínima de 5 años en Seguridad Pública, comprobable.
- 2.Currículum Vitae con documentos probatorios.
- 3.Carta de exposición de motivos, dirigida a la Comisión Académica de Posgrado, en la que se fundamenten las razones para ingresar al programa educativo.
- 4.Anteproyecto de Intervención que pretende desarrollar durante la maestría, en un máximo de cinco cuartillas con una estructura que contemple: título, problematización, justificación, hipótesis de trabajo, así como el objetivo general y específicos. El anteproyecto deberá enmarcarse en alguna de las líneas de la maestría.
- 5.Entrevista con los miembros de la Comisión Académica.



NUMERO DE
FICHAS
60

PROCESO DE SELECCIÓN

- La evaluación de los expedientes de las y los aspirantes estará a cargo de la Comisión Académica de Posgrado (CAP), constituida como Comité de Selección para el presente proceso de admisión.
- Las entrevistas se realizarán en las fechas y modalidad que determine el Comité de Selección. Las y los aspirantes serán notificados oportunamente vía telefónica y/o correo electrónico.
- Las personas aspirantes que resulten seleccionadas deberán realizar el proceso de inscripción conforme a las indicaciones emitidas por la Universidad.
- Las resoluciones emitidas por el Comité de Selección tendrán carácter definitivo e inapelable.

PROCESO DE ADMISIÓN

